



Plaza de San Juan de Dios
(Edificio Amaya, 3º)
11005 - Cádiz
Tfno. : 956 227111

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y
Fiestas del Carnaval de Cádiz

SERVICIO DE EXPLOTACION DE BAR GTF COAC
EXPTE 2019/63

ASUNTO: INFORME SOBRE VALORACION DE CRITERIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONTRATO PARA LA EXPLOTACION DEL SERVICIO DE BAR EN EL GRAN TEATRO FALLA DURANTE LA CELEBRACION DEL CONCURSO OFICIAL DE AGRUPACIONES CARNAVALESCAS HASTA LA FINALIZACION DEL MISMO, INCLUIDA LA GALA DEL CARNAVAL, ENTREGA DE PREMIOS Y CUALQUIER OTRO ESPECTACULO DEL CARNAVAL QUE SE CELEBRE EN LAS FECHAS DEL CONCURSO 2020.

Con fecha de 2 de Diciembre de 2019, se pública en la Plataforma de Contratación del Estado, licitación del Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval para la EXPLOTACION DEL SERVICIO DE BAR EN EL GRAN TEATRO FALLA DURANTE LA CELEBRACION DEL CONCURSO OFICIAL DE AGRUPACIONES CARNAVALESCAS HASTA LA FINALIZACION DEL MISMO, INCLUIDA LA GALA DEL CARNAVAL, ENTREGA DE PREMIOS Y CUALQUIER OTRO ESPECTACULO DEL CARNAVAL QUE SE CELEBRE EN LAS FECHAS DEL CONCURSO 2020.

Dentro del plazo concedido han presentado ofertas las siguientes empresas:

D. Manuel Iglesias Ruiz 31655982 el 18/12/2019 a las 13:14 horas
Francisco Toro Funes, S.L. B19586510 el 19/12/2019 a las 9:52 horas

Habiéndose procedido el día 19 de diciembre de 2019 a la apertura del sobre único, se procede a valorar las ofertadas según los criterios cuantificables que se establecen en la cláusula 7 del PCAP.

OFERTAS PRESENTADAS:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	DESCUENTO SOBRE PRECIOS DE VENTA	CAMAREROS ADICIONALES ADSCRITOS
FRANCISCO TORO FUNES, S.L.	31497,52	7,50%	14
MANUEL IGLESIAS RUIZ	22480	30%	4

Se aplicará para valorar las ofertas una pluralidad de criterios, siendo los siguientes:

1.- Criterios:

Propuesta económica y criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de formulas.

- Hasta un máximo de 49 puntos: Mayor Canon.



Plaza de San Juan de Dios
(Edificio Amaya, 3º)
11005 - Cádiz
Tfno. : 956 227111

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y
Fiestas del Carnaval de Cádiz

SERVICIO DE EXPLOTACION DE BAR GTF COAC
EXPTE 2019/63

El licitador que oferte el mayor canon superando el mínimo establecido TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (13.462,50), obtendrá la máxima puntuación, 49 puntos, puntuándose el resto de las ofertas de acuerdo con la siguiente formula:

49 X OC/MO

Siendo 49: La puntuación total en este apartado.

OC= La oferta a considerar.

MO= La mejor oferta.

- Hasta un máximo de 31 puntos: Mejor lista de precios al público.

Se otorgará un máximo de 31 puntos a la propuesta que oferte un mayor porcentaje de descuento sobre el total de los precios máximos de la carta de precios establecida en el punto 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas, debiendo los licitadores ofertar un único porcentaje de descuento que se aplicará sobre todos y cada uno de los elementos detallados en el PPT. La empresa que oferte un mayor porcentaje de descuento sobre todos y cada una de las unidades del PPT obtendrá la máxima puntuación, puntuándose el resto de las ofertas con la siguiente fórmula:

31 X OC /mo

Siendo 31: La puntuación total en este apartado

OC= % de descuento de la oferta a considerar.

MO= La mejor oferta, aquella que ofrece mayor % de descuento.

- Hasta un máximo de 20 puntos: Personal adicional para la prestación del servicio.

El número de personas que el licitador proponga poner a disposición de la prestación del objeto del contrato, como camareros, durante los días de cuartos, semifinales y finales del Concurso en cada categoría.

Se valorará con un máximo de 20 puntos, conforme al siguiente detalle:

Por cada camarero adicional a los requeridos para la prestación del servicio descrito en el Pliego de Condiciones Técnicas: 5 puntos. Hasta un máximo de 20 puntos.



Plaza de San Juan de Dios
(Edificio Amaya, 3º)
11005 - Cádiz
Tfno. : 956 227111

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y
Fiestas del Carnaval de Cádiz

SERVICIO DE EXPLOTACION DE BAR GTF COAC
EXPTE 2019/63

2.- Valoración de las ofertas según los criterios:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	DESCUENTO SOBRE PRECIOS DE VENTA	CAMAREROS ADICIONALES ADSCRITOS	PUNTOS
FRANCISCO TORO FUNES, S.L.	49,00	7,75	20	76,75
MANUEL IGLESIAS RUIZ	34,97	31,00	20	85,97

A la vista del examen de la oferta presentada se resuelve la siguiente valoración:

- Francisco Toro Funes, S.L. 76,75 puntos.
- Manuel Iglesias Ruiz 85,97 puntos.

Se propone por lo tanto, a la vista de la valoración obtenida, requerir a D. Manuel Iglesias Ruiz, con NIF 31655982R por ser la oferta más ventajosa, a fin de proceder a la adjudicación del contrato, mediante procedimiento abierto simplificado (art 159.6 LCSP), instruido por Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval para que dentro del plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a aquél en que se envíe el presente requerimiento, presenten la documentación relacionada en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación.



Cádiz, a 20 de Diciembre de 2019
LA TECNICO DEL COAC

Fdo. M. Carmen de la Rosa Utrera